




**GUÍA COMPLETA**  
**INSTALACIÓN DE CARGADORES**  
**ELÉCTRICOS EN EL HOGAR**

---

**CARGACOCHEELECTRICO.ES**

- 
- A close-up photograph of a person's hand plugging a charging cable into the charging port of an electric car. The background is a blurred view of the car's body and wheel. The image has a teal overlay.
- 02** **Introducción a la movilidad eléctrica**
  - 03** **¿Dónde podemos instalar un punto de carga?**
  - 04** **Tipos de instalaciones y modos de recarga en el hogar**
  - 05** **Instalación del punto de recarga en vivienda unifamiliar**
  - 07** **Instalación del punto de carga en comunidades de vecinos**
  - 09** **Otras posibilidades de instalación a nivel particular**
  - 10** **Ayudas o subvenciones Programa Plan Auto+ para 2026**
  - 12** **Ayudas para la compra de vehículos eléctricos**
  - 14** **Tarifas eléctricas más rentables**
  - 16** **Recomendaciones según las necesidades del usuario**
  - 17** **Preguntas frecuentes**

# Introducción a la movilidad eléctrica

La movilidad eléctrica está revolucionando el futuro del transporte a nivel global. En España, cada vez más personas optan por **vehículos eléctricos o híbridos**, reconociendo sus múltiples beneficios tanto para el medio ambiente como para la economía personal.

Los coches eléctricos contribuyen significativamente a la sostenibilidad ambiental, ya que al eliminar las emisiones directas de gases de efecto invernadero, **ayudan a mejorar la calidad del aire en nuestras ciudades y a combatir el cambio climático**. Incluso los vehículos híbridos, que combinan motores eléctricos y de combustión, reducen considerablemente las emisiones en comparación con los vehículos tradicionales de gasolina o diésel.

La transición hacia vehículos eléctricos también impulsa la independencia energética, disminuyendo la dependencia de combustibles importados y fomentando el uso de energías renovables si se combina con fuentes de energía limpia en el hogar.

La movilidad eléctrica no solo representa un avance tecnológico en el transporte, sino que también es un paso esencial hacia un futuro más sostenible y económicamente eficiente.

Instalar un cargador eléctrico en tu hogar es una decisión que te permitirá aprovechar al máximo estos beneficios, facilitando la carga de tu vehículo y contribuyendo activamente a la protección del medio ambiente.

## Menores costes operativos

Además del impacto positivo en el medio ambiente, la movilidad eléctrica ofrece ahorros económicos a largo plazo. Aunque la inversión inicial puede ser mayor, los costes operativos son menores debido a:

- Menor coste de la electricidad en comparación con los combustibles fósiles.
- Reducción en gastos de mantenimiento, ya que los motores eléctricos tienen menos piezas móviles y sufren menos desgaste.
- Incentivos y ayudas gubernamentales disponibles para la compra de vehículos eléctricos y la instalación de puntos de carga.



# ¿Dónde podemos instalar un punto de carga?



## Garaje privado

Instalar un punto de carga en un garaje privado es la opción más cómoda para propietarios de viviendas unifamiliares o con estacionamiento propio. Este entorno permite una instalación personalizada, adaptada a tus necesidades específicas y horarios de carga. Además, ofrece seguridad y privacidad, ya que controlas el acceso al punto de carga.



## Garaje comunitario

Si vives en un edificio de apartamentos con garaje comunitario, también puedes instalar un punto de carga en tu plaza de garaje. Según la Ley de Propiedad Horizontal en España, solo necesitas notificar por escrito a la comunidad de vecinos sobre tu intención de instalar un punto de carga; no se requiere aprobación previa. Es una excelente manera de disfrutar de las ventajas de cargar en casa, incluso en entornos compartidos.



## Empresas

Las empresas pueden instalar puntos de carga en sus instalaciones para uso de empleados y flotas corporativas. Esto no solo promueve la movilidad sostenible entre los trabajadores, sino que también puede mejorar la imagen corporativa y cumplir con políticas de responsabilidad social empresarial. Además, existen incentivos y subvenciones para las empresas que invierten en infraestructura de carga eléctrica.



## Administración pública

La administración pública juega un papel clave en la expansión de la infraestructura de carga. La instalación de puntos de carga en espacios públicos, como estacionamientos municipales, calles y áreas de servicio, facilita el acceso a la carga para todos los ciudadanos.

Estas iniciativas contribuyen a fomentar el uso de vehículos eléctricos y a alcanzar objetivos nacionales de sostenibilidad y reducción de emisiones.

# Tipos de instalaciones y modos de recarga en el hogar

## Modo 1: Carga convencional

**Descripción:** conexión directa del vehículo a una toma de corriente doméstica sin dispositivos de seguridad adicionales. Es más común en vehículos asiáticos y no es adecuada para el parking de vehículos en un país como España. Es más usual para pequeñas motos, bicis, patinetes, etc.

**Velocidad de carga:** muy lenta, adecuada sólo para vehículos eléctricos ligeros.

**Compatibilidad:** limitada y obsoleta.

**Precio aproximado:** entre 100 € y 200 € para adaptadores y cables.

**Consideraciones:** uso no recomendado para coches eléctricos debido a la falta de protección y riesgo de sobrecarga.

## Modo 2: Carga ocasional con cable de control

**Descripción:** utiliza un cable con una unidad de control integrada que proporciona las protecciones básicas como sobrecorriente o temperatura. Es el estándar europeo.

**Potencia:** hasta 3,7 kW (16 A).

**Velocidad de carga:** lenta (hasta 8-12 horas).

**Precio:** el cable suele estar incluido con el vehículo, pero uno adicional puede costar entre 200 y 500 euros.

**Facilidades:** no requiere de instalación especial y se conecta a una toma Schuko.

**Compatibilidad:** apto para la mayoría de vehículos eléctricos e híbridos enchufables.

**Consideraciones:** ideal para emergencias o usos esporádicos. No recomendable para cargas habituales debido al tiempo prolongado y posibles riesgos para la instalación eléctrica.

## Modo 3: Carga con punto de recarga específico (Wallbox)

**Descripción:** requiere la instalación de un punto de carga fijo que comunique con el vehículo para gestionar la carga de forma segura y eficiente.

**Potencia:** desde 3,7 kW hasta 22 kW, dependiendo de si la instalación es monofásica o trifásica.

**Velocidad de carga:** de normal a rápida tarda de 4-6 horas, dependiendo de la potencia.

**Precio:**

- Wallbox básico: entre 500 y 800 euros.
- Wallbox inteligente: con funciones de conectividad, programación y control dinámico de la potencia, entre 800 y 1.500 euros.
- Instalación profesional (sin incluir cargador): oscila entre 300 y 800 euros.

**Facilidades:** carga más rápida y segura, posibilidad de monitorización e integración con sistema domóticos.

**Compatibilidad:** la mayoría de vehículos eléctricos.



Instala un punto de recarga eléctrica en casa y ahorra



Más información

# Instalación del punto de recarga en vivienda unifamiliar

Instalar un punto de carga en tu vivienda unifamiliar es una inversión que aporta comodidad y valor a tu propiedad.

## Ventajas

- **Comodidad.** Carga tu vehículo durante la noche o cuando más te convenga sin necesidad de desplazarte.
- **Ahorro económico.** Puedes aprovechar las tarifas eléctricas más económicas en horarios valle.
- **Flexibilidad.** Controla y programa la carga según tus necesidades.
- **Seguridad.** Las instalaciones diseñadas para uso doméstico cuentan con todas las garantías.
- **Revalorización del inmueble.** Añade valor a tu propiedad al contar con infraestructura de carga.



## Rentabilidad

### Electricidad vs. combustibles fósiles

Cargar un vehículo eléctrico en casa puede costar alrededor de **1 a 2 euros** por cada 100 km recorridos. Mientras que, un vehículo de gasolina o diésel puede costar entre **6 y 10 euros** para la misma distancia.



### Plan MOVES III

Ofrece ayudas de hasta el 80% del coste de la instalación para particulares, con un máximo de 5.000 euros por expediente.



### Deducciones fiscales

Algunas comunidades autónomas ofrecen deducciones en el IRPF por inversiones en infraestructura de recarga.

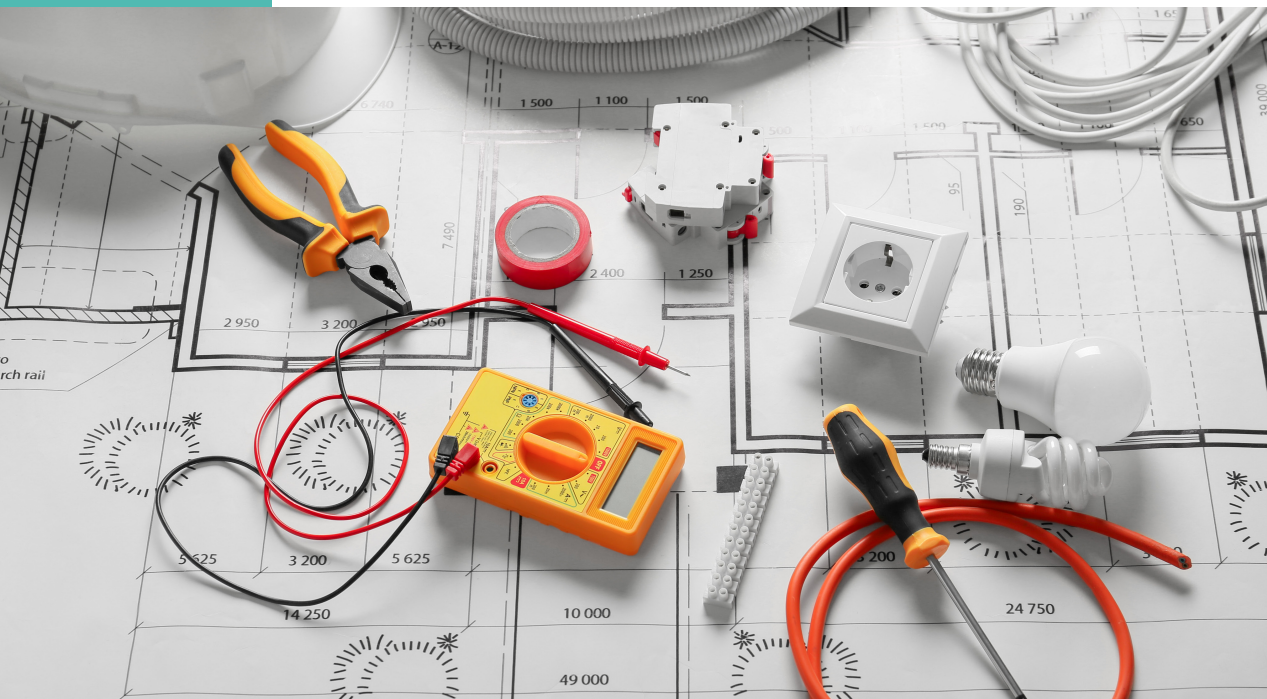


### Amortización

La inversión inicial en el punto de carga puede recuperarse en un período de 2 a 5 años, dependiendo del uso del vehículo y el ahorro en combustible.

## Permisos

- **En viviendas unifamiliares:** no se requieren permisos especiales, pero es recomendable informar al ayuntamiento y cumplir con la normativa vigente.
- **Instalador autorizado:** es imprescindible que la instalación sea realizada por un profesional certificado que emita el **Certificado de Instalación Eléctrica**.



## Desventajas

- **Actualización eléctrica:** si no incluyes balanceador, es posible que necesites aumentar la potencia contratada, lo que puede implicar un coste adicional de aproximadamente **50 a 200 euros** al año en tu factura eléctrica
- **Inversión inicial:** el coste total aproximado puede variar entre 800 y 1.500 euros, incluyendo el cargador y la instalación.
- **Amortización:** la inversión inicial en el punto de carga puede recuperarse en un período de 2 a 5 años, dependiendo del uso del vehículo y el ahorro en combustible.
- **Espacio:** requiere disponer de espacio físico en el garaje para instalar el cargador.



## Instalación del punto de recarga en comunidad de vecinos

La instalación en garajes comunitarios es viable y está regulada por ley, con la posibilidad de realizarla de dos formas:

- **Instalación individual:** como propietario de una plaza de aparcamiento en un garaje comunitario, tienes el derecho de instalar un punto de carga para uso personal. Para ello, tienes que notificar por escrito a la comunidad, y realizar la instalación en tu plaza. Para la conexión eléctrica podrás elegir entre tu contador individual (el mismo que el de tu vivienda) o un contador secundario

(instalando uno nuevo de uso exclusivo para el punto de carga).

- **Instalación colectiva:** si varios vecinos están interesados en instalar puntos de carga, es posible plantear una instalación conjunta para compartir una infraestructura común que facilite la conexión de futuros puntos de carga, los gastos y la gestión energética.

### Permisos

**Notificación a la comunidad.** Es obligatorio informar mediante un escrito al presidente o al administrador de la comunidad de propietarios, y es recomendable adjuntar detalles técnicos y planos de la instalación, ya que en caso de que esta implique cambios importantes en las zonas comunes, sí será necesaria su aprobación en junta.

#### Cumplimiento Normativo.

La instalación debe seguir la ITC-BT-52 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

# Rentabilidad

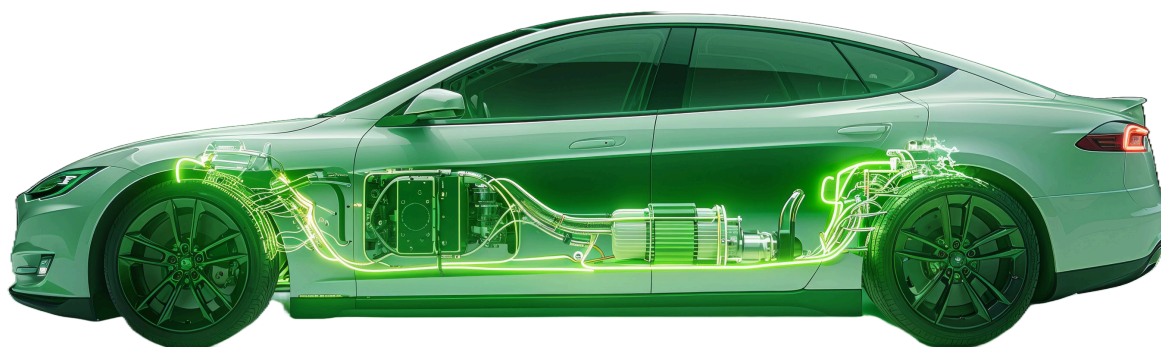
- **Coste de instalación:** aproximadamente entre 1200 y 1800 euros, dependiendo de la distancia al contador y complejidad.
- **Amortización:** aunque la inversión inicial puede ser mayor en un garaje comunitario, el ahorro en combustible y posibles subvenciones pueden permitir recuperar la inversión en 3 a 6 años, dependiendo del uso del vehículo.
- **Ahorro en coste de carga:** cargar el vehículo en casa es más económico que en estaciones públicas. El coste aproximado es de 1 a 2 euros por cada 100 km.
- **Plan Moves III 2025:** ofrece la subvención de hasta un 80% del coste de la instalación de puntos de carga tanto para particulares como para comunidades de propietarios. En el caso de los particulares, el límite es de 5.000 € por expediente, mientras que para las comunidades alcanza un límite de 800.000 € por expediente.

## Ventajas

- **Accesibilidad:** carga tu vehículo en tu propia plaza de garaje sin depender de estaciones públicas
- **Valor añadido:** contar con un punto de carga puede aumentar el valor de tu plaza de garaje y vivienda.
- **Fomento de la movilidad sostenible:** facilita el uso de vehículos eléctricos en edificios.
- **Economías de escala:** instalaciones colectivas pueden reducir costes individuales y optimizar el uso de recursos.

## Desventajas

- **Coste inicial más elevado:** debido a la complejidad técnica y posible necesidad de cableados largos, el coste puede ser mayor que en una vivienda unifamiliar.
- **Trámites adicionales:** tanto para la instalación individual como colectiva es la coordinación con la comunidad.
- **Limitaciones técnicas:** la capacidad eléctrica del edificio puede requerir adaptaciones o limitaciones en la potencia de carga en el caso de instalación colectiva.



# Otras posibilidades de instalación a nivel particular

- **Estaciones de carga portátiles.** Son cargadores portátiles que puedes llevar contigo y conectar en tomas de corriente estándar. Su principal ventaja es que al no requerir instalación fija son muy útiles para cargas ocasionales o ante emergencias; mientras que sus desventajas son la carga lenta y el impedimento que puede suponer en algunos casos el uso de las tomas.

- **Acuerdos con empresas.** Una alternativa cada vez más popular en comunidades de vecinos es establecer acuerdos con empresas especializadas que se encargan de la instalación, gestión y mantenimiento de los puntos de carga para vehículos eléctricos. Las principales ventajas de esta modalidad es que no requiere una inversión inicial elevada y además ofrece una gestión profesional, facturación individual y equipos con tecnología actual que aseguran eficiencia y seguridad en la carga. Mientras que sus

desventajas son la compleja gestión de permisos que se necesitan para su instalación, la dependencia de un proveedor externo, los requisitos de espacio y adaptación de las zonas comunes y los elevados costes a largo plazo que puede implicar.

- **Estaciones de carga públicas.** Como alternativa si la instalación en casa no es posible pero implica depender de la red de cargadores públicos disponibles en tu ciudad. Sus principales ventajas es que no requieren costes de instalación ni necesidad de permisos. Mientras que sus principales desventajas son que ofrecen menor comodidad, posibles esperas y costes de carga más elevados (aproximadamente 0,30 a 0,50 euros por kWh, lo que equivale a 6 a 10 euros por cada 100 km).



# Ayudas o subvenciones Programa Plan Auto+ para 2026

## Ayudas o subvenciones: Plan Auto+

### ¿En qué consiste?

El **Plan Auto+** es la nueva iniciativa del Gobierno de España destinada a fomentar la movilidad eléctrica mediante **ayudas económicas para la adquisición de vehículos eléctricos**.

Este programa sustituye al anterior Plan MOVES III y forma parte de la estrategia nacional Plan España Auto 2030, con una dotación aproximada de 400 millones de euros para 2026.

A diferencia del modelo anterior, el Plan Auto+ introduce un sistema más ágil y accesible, con ayudas aplicadas de forma directa en la compra del vehículo.

### IMPORTANTE

El Plan Auto+ **no contempla ayudas directas para la instalación de puntos de recarga**, a diferencia del Plan MOVES III.

Las ayudas a la infraestructura de recarga pasan a otros programas específicos o a incentivos fiscales independientes.

El Plan Auto+ se centra en facilitar la compra de vehículos eléctricos mediante un sistema de incentivos basado en varios criterios.

#### Las ayudas pueden alcanzar:

- Hasta 4.500 € para turismos eléctricos (categoría M1)
- Hasta 5.000 € en vehículos comerciales ligeros
- Importes menores en híbridos enchufables según condiciones

El importe final depende de factores como:

- Tipo de vehículo (eléctrico puro vs híbrido enchufable)
- Precio del vehículo (límite aproximado de 45.000 € sin impuestos)
- Fabricación en Europa
- Eficiencia energética del modelo

Este sistema introduce el llamado criterio EEE (eléctrico, económico y europeo), que prioriza vehículos más eficientes, asequibles y producidos en la Unión Europea.

#### Beneficiarios

Las ayudas están dirigidas a:

- Particulares (personas físicas)
- Autónomos
- Empresas
- Entidades públicas

#### Diferencias frente al Plan MOVES III

El Plan Auto+ introduce cambios respecto al modelo anterior:

- Descuento directo en el concesionario, sin esperar meses para cobrar la ayuda
- Gestión centralizada a nivel estatal (no depende de cada comunidad autónoma)
- Eliminación de la burocracia y simplificación del proceso
- No requiere achataamiento para acceder a la ayuda máxima
- Ayudas retroactivas desde el 1 de enero de 2026

## Procedimiento para solicitar las ayudas

El acceso a las ayudas del Plan Auto+ es considerablemente más sencillo y ágil que en programas anteriores como el Plan MOVES III. El nuevo sistema está diseñado para eliminar barreras administrativas y facilitar al máximo la adopción de vehículos eléctricos.

A continuación, se detallan los pasos y características principales del proceso:

- **Aplicación directa en el concesionario.** La principal novedad del Plan Auto+ es que la ayuda se aplica directamente en el momento de la compra del vehículo. Esto significa que, al acudir a un concesionario adherido al programa el descuento se refleja automáticamente en la factura final, el precio del vehículo ya incluye la ayuda aplicada y no es necesario realizar gestiones adicionales tras la compra. Este modelo permite conocer desde el primer momento el precio real del vehículo con la ayuda incluida, evitando incertidumbre para el comprador.
- **Sin adelantar el dinero.** A diferencia del sistema anterior, donde el usuario debía pagar el importe completo y esperar meses para recibir la subvención, el Plan Auto+ elimina esta barrera: no es necesario adelantar el importe total sin ayuda, no hay que esperar reembolsos posteriores y se reduce el esfuerzo financiero inicial. Esto facilita especialmente el acceso a la movilidad eléctrica para un mayor número de usuarios.
- **Reducción de trámites administrativos.** No es necesario presentar solicitudes complejas, se eliminan los procesos de justificación de gastos y no hay que aportar documentación posterior para validar la ayuda. Además, desaparece la gestión descentralizada por comunidades autónomas. En la mayoría de los casos, el propio concesionario se encarga de gestionar la aplicación de la ayuda dentro del programa.
- **Compatibilidad con otros incentivos.** El Plan Auto+ puede combinarse con otros beneficios como los incentivos autonómicos o locales adicionales, promociones específicas de fabricantes o concesionarios y beneficios fiscales, como deducciones en el IRPF. Esto permite optimizar la inversión y reducir aún más el coste final del vehículo.



# Ayudas para la compra de vehículos eléctricos

Además de facilitar el acceso a la movilidad eléctrica, el Plan Auto+ 2026 introduce un sistema de ayudas más directo que el de programas anteriores. Su objetivo es impulsar la compra de vehículos eléctricos y electrificados con etiqueta CERO, priorizando además los modelos más asequibles y con mayor vinculación con la producción europea.

## Requisitos

Para acceder al Plan Auto+, el vehículo debe contar con etiqueta CERO emisiones y no superar los límites de precio fijados por el programa, calculados sin impuestos y una vez aplicados los descuentos comerciales. Las ayudas pueden aplicarse a la compra directa, al leasing y, en determinados casos, también al renting. El programa incluye turismos, vehículos comerciales ligeros, motocicletas eléctricas y cuadríciclos. Además, podrán acogerse a estas ayudas los vehículos nuevos matriculados en España a nombre del beneficiario, así como algunos vehículos recientemente matriculados desde 2025 y adquiridos a través de concesionario.

## Cuantía de las ayudas para particulares y autónomos

### Turismos eléctricos:

- Hasta 4.500 € para particulares y autónomos, y hasta 6.000 € para autónomos y empresas de hasta 10 trabajadores.

### Furgonetas eléctricas (comerciales hasta 3.500kg) :

- Hasta 5.000 €, que pueden llegar a 7.500 € en el caso de autónomos y empresas de hasta 10 trabajadores.

### Motocicletas eléctricas:

- Hasta 1.100 €.



A diferencia del antiguo sistema lineal, el Plan Auto+ introduce el criterio EEE, que modula la ayuda según tres factores: que el vehículo sea más eléctrico, más económico y más europeo. Esto significa que el importe final no siempre coincide con el máximo teórico, sino que depende de las características concretas del modelo. Los vehículos 100 % eléctricos parten con una base de ayuda superior a la de los híbridos enchufables o de autonomía extendida.



## Beneficiarios

- Particulares (personas físicas).
- Autónomos.
- Administración.
- Empresas.
- Entidades públicas y comunidades de propietarios.

# Ventajas de aprovechar las ayudas del Plan Auto+ para 2026

- **Ahorro económico significativo:** las ayudas del Programa Auto+ pueden alcanzar hasta 4.500 € en la compra de vehículos eléctricos y electrificados que cumplan los requisitos establecidos.
- **Impulso a la movilidad sostenible:** fomenta la compra de vehículos con etiqueta CERO, reduciendo emisiones y favoreciendo una movilidad más eficiente.
- **Apoyo a vehículos económicos y europeos:** el plan prioriza modelos eléctricos, asequibles y fabricados en Europa, reforzando también la industria automovilística europea.
- **Descuento adicional en el punto de venta:** en turismos y vehículos comerciales ligeros, el concesionario deberá aplicar un descuento mínimo adicional de 1.000 € sobre el precio de venta



## Cómo informarse y solicitar las ayudas

- **Consultar fuentes oficiales.** visita la página del Ministerio de Industria y Turismo para comprobar requisitos, importes, vehículos incluidos y novedades sobre la convocatoria del Programa Auto+.
- **Comprobar si el vehículo cumple los requisitos:** el modelo debe contar con etiqueta CERO y respetar los límites de precio establecidos para poder acceder a la ayuda.
- **Revisar el tipo de vehículo subvencionable:** el programa incluye turismos, vehículos comerciales ligeros, motocicletas eléctricas y cuadríciclos, siempre que cumplan las condiciones técnicas indicadas.
- **Solicitar apoyo en el concesionario:** los puntos de venta autorizados podrán orientar al comprador y ayudar en la tramitación de la ayuda cuando se abra el procedimiento.
- **Valorar opciones como renting o leasing:** el Programa Auto+ también contempla fórmulas alternativas a la compra directa, especialmente pensadas para autónomos y empresas.

# Tarifas eléctricas más rentables

Elegir la tarifa eléctrica adecuada es crucial para maximizar el ahorro al cargar tu vehículo eléctrico en casa. Las tarifas y condiciones pueden cambiar con frecuencia, por lo que es importante consultar las páginas web oficiales de cada compañía para tener la información siempre actualizada. A continuación, te ofrecemos información detallada sobre las mejores tarifas para la carga de vehículos eléctricos en el hogar que ofrecen las principales comercializadoras eléctricas:



Para los usuarios de vehículos eléctricos Repsol ha integrado una solución energética muy completa:

## Tarifa Ahorro Plus VE

- **Características:** precio fijo del kWh durante 12 meses, válido para cualquier momento del día
- **Ventajas:** sin permanencia, recarga del coche a cualquier hora, 40 € de saldo Waylet por contratar y posibilidad de conseguir saldo Waylet en recargas públicas. También ofrece promociones para instalar el punto de recarga en casa.
- **Precio aproximado:**  
Energía: 0,1299€/kWh. sin impuestos.



Ahorra en cada recarga  
de tu coche eléctrico  
con nuestras tarifas



Más información



Endesa cuenta con una tarifa que se adapta a las necesidades de carga de vehículos eléctricos.

## Tarifa Recarga en Casa

- **Características:** permite cargar hasta 1.250 kWh al mes por menos de 25 €/mes y mantiene un precio estable las 24 horas para la energía adicional que se consuma fuera de esa cuota.
- **Ventajas:** precio estable 24h para el consumo adicional y 10% de descuento durante 1 año sobre el término de energía aplicado al consumo excedente, solo para nuevas contrataciones.
- **Precio aproximado:**  
Energía: 0,1276€/kWh. sin impuestos.

Precios con referencia de julio 2025.

[cargacocheelectrico.es](http://cargacocheelectrico.es)



Iberdrola ofrece una tarifa especial para usuarios de vehículos eléctricos.

### Plan Recarga Inteligente

- **Características:** permite programar las recargas del coche a través del Asistente Smart Avanzado para acceder a un precio promocionado.
- **Ventajas:** sin permanencia, energía 100% renovable, compatible con muchas marcas de coches eléctricos y factura electrónica obligatoria.
- **Precio aproximado:**  
Energía: 0,1549€/kWh. sin impuestos.



**TotalEnergies**

Total Energies propone una tarifa muy competitiva para los realizar la carga de vehículos eléctricos:

### Tarifa Vehículo Eléctrico

- **Características:** organiza el consumo en 2 periodos, con precio fijo en cada tramo.
- **Horario promocionado:** P2, de lunes a viernes de 0 a 8 h, y sábados, domingos y festivos las 24 h.
- **Horario no promocionado:** P1, de lunes a viernes de 8 a 24 h.
- **Ventajas:** precio más económico por la noche, opción de instalación del punto de recarga y sin permanencia.
- **Precio aproximado:**  
P1: 0,18 €/kWh sin impuestos.  
P2: 0,10 €/kWh sin impuestos.

Precios con referencia de julio 2025.

# Recomendaciones según las necesidades del usuario

- **Si cargas el vehículo durante la noche:** opta por tarifas con período valle u horario promocionado durante esta franja, como las ofrecidas por **Iberdrola, Endesa o Total Energies**.
- **Si buscas flexibilidad horaria:** la **Tarifa Ahorro Plus VE de Repsol** ofrece un horario promocionado más amplio que se adapta a todo tipo de consumidor.
- **Si deseas contratar la instalación de un punto de carga:** **Repsol, Iberdrola y Total Energies** ofrecen promociones especiales para su contratación.
- **Si prefieres energía verde:** puedes elegir cualquiera de las compañías anteriormente mencionadas ya que todas están comprometidas con la sostenibilidad y ofrecen opciones de energía 100% renovable.

## Consejos para maximizar el ahorro

Si instalas un punto de carga en tu vivienda te aconsejamos que tengas en cuenta estas pautas:

1. **Programa la carga.** Utiliza cargadores que permitan programar la carga durante las horas más económicas.
2. **Monitoriza el consumo.** Controla tu consumo para ajustar la potencia contratada y evitar sobrecostes.
3. **Revisa periódicamente las tarifas.** Las condiciones pueden cambiar, por lo que es recomendable comparar ofertas cada cierto tiempo.
4. **Busca asesoramiento especializado.** Consulta con un servicio experto como el que ofrece el sitio [cargacocheelectrico.es](http://cargacocheelectrico.es), que brinda un asesoramiento personalizado para encontrar la tarifa que mejor se adapte a tus necesidades.

## Consideraciones adicionales

Y para garantizar un buen servicio en tu punto de carga te sugerimos que revises los siguientes aspectos:

- **Potencia contratada.** Es posible que necesites aumentar la potencia eléctrica de tu hogar. Este cambio puede implicar un coste fijo adicional en tu factura, aproximadamente **3-4 euros** más por cada kW adicional al mes.
- **Términos y condiciones.** Algunas tarifas pueden requerir permanencia o servicios adicionales. Lee atentamente las condiciones de cualquier compañía eléctrica antes de contratar.

# Preguntas frecuentes

## 1. ¿Qué es un punto de carga para vehículos eléctricos y por qué debería instalar uno en mi hogar?

Un punto de carga es un dispositivo que permite recargar las baterías de un vehículo eléctrico (VE) de manera segura y eficiente. Instalar uno en tu hogar ofrece comodidad, ya que puedes cargar tu coche durante la noche o en los momentos que más te convengan, además de aprovechar tarifas eléctricas más económicas y evitar la dependencia de estaciones de carga públicas. También puede revalorizar tu propiedad.

## 2. ¿Dónde puedo instalar un punto de carga en casa?

- **Viviendas unifamiliares.** La instalación es más sencilla, especialmente si tienes un garaje privado.
- **Comunidades de vecinos.** Puedes instalarlo en tu plaza de garaje notificando a la comunidad.
- **Estacionamientos privados.** Siempre que cuentes con el permiso del propietario y las condiciones técnicas lo permitan.

## 3. ¿Cuáles son los tipos de cargadores disponibles para uso doméstico?

- **Modo 1:** carga convencional, no recomendable para vehículos eléctricos.
- **Modo 2:** carga ocasional con cable de control, ideal para situaciones esporádicas o emergencias
- **Modo 3:** la opción más segura y eficiente para uso doméstico, con potencias de hasta 22 kW y posibilidad de programar la carga.

## 4. ¿Qué subvenciones están disponibles para la instalación de puntos de carga?

Actualmente, el Plan Auto+ no incluye ayudas directas para la instalación de puntos de carga, como ocurría con el Plan MOVES III. No obstante, existen otras alternativas:

- Programas específicos para infraestructura de recarga (como planes complementarios)
- Incentivos autonómicos
- Posibles beneficios fiscales

## 5. ¿Cuánto cuesta cargar un vehículo eléctrico en casa en comparación con la gasolina o diésel?

Cargar un vehículo eléctrico en casa cuesta alrededor de 1 a 2 euros por cada 100 km recorridos, mientras que un coche de gasolina o diésel puede costar entre 6 y 10 euros por la misma distancia. Esto supone un ahorro significativo a largo plazo

## 6. ¿Qué tarifas eléctricas son más recomendables para cargar mi vehículo eléctrico?

Las tarifas con discriminación horaria son las más recomendables, ya que ofrecen precios reducidos en el horario promocionado. Entre las más destacadas están:

- **Plan Vehículo Eléctrico de Iberdrola:** con tarifas bajas durante la noche.
- **Tempo Zero de Endesa:** primeros 200 kWh gratis en horario nocturno.
- **Tarifa Mis 10h con Descuento de Repsol:** flexibilidad total con la elección de 10 horas diarias con un 50% de descuento.

## 7. ¿Necesito aumentar la potencia contratada en mi hogar para instalar un cargador eléctrico?

Dependerá de la potencia de carga que necesites. En muchos casos, especialmente si instalas un Wallbox de mayor potencia, puede ser necesario aumentar la potencia contratada. Este ajuste puede incrementar tu factura de electricidad entre 3 y 4 euros por cada kW adicional al mes.



CARGACOCHEELECTRICO.ES

